

**RTVA**Radio y Televisión
de Andalucía**Comité Intercentros
de RTVA y S.S.FF.****ACTA de la REUNIÓN ORDINARIA del 20 Y 21 de ABRIL de 2006****ASISTENTES:****CC.OO.**

Miguel Benítez (Sevilla)
Ismael Matarín (Almería)
José Ignacio Puerta (Málaga)
Sergi Argimon (Sevilla)
Juan Bautista Ballester (Huelva)
Nicolás Serrano (Granada)

UGT

Joaquín Ponce de León (Cádiz)
Julían López (Jaén)
Antonio Pérez (Granada)
Concha Salamanca (Sevilla)

CGT

Nuria Fernández (Sevilla)
Alberto Reviriego (Sevilla)

SPA

Guillermo Polo (Sevilla)

Siendo las 10:30 horas del día 21 de abril de 2006, en la sala de reuniones de la Delegación de Cultura en Córdoba, se reúne en sesión ordinaria el Comité Intercentros de RadioTelevisión de Andalucía, con las asistencias que al margen se relacionan, para tratar los temas incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2) Situación de la negociación en las distintas mesas:
 - Estabilidad en el empleo
 - Vpt, Comvi, Contratación, Formación, etc.
- 3) Digitalización de la Producción.
- 4) Salud laboral. Mutua.
- 5) Situación de los distintos Centros Territoriales y de Producción.
- 6) Problemática de los Operadores de Sonido de Televisión.
- 7) Puntos del orden del día incluidos por CGT
- 8) Ruegos y preguntas.

Que se desarrollan según sigue:

Antes del inicio del orden del día se procede, a propuesta del compañero de Cádiz, a guardar un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de la compañera Yolanda Gelo, redactora en dicho centro.

1 - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta anterior por unanimidad de los asistentes



2 - SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN EN LAS DISTINTAS MESAS:

- ESTABILIDAD EN EL EMPLEO
- VPT, COMVI, CONTRATACIÓN, ETC.

Sobre la estabilidad en el empleo se ve la necesidad de consensuar una propuesta para la convocatoria del concurso libre de méritos, lo más rápido posible. Hay que blindarla jurídicamente, para evitar impugnaciones y hay que conseguir el mayor número de plazas, sumándole las plazas de resultados de anterior proceso de promoción interna. En el caso de que no haya acuerdo, se propone que sean las trabajadoras y los trabajadores los que opten por alguna de las alternativas que se presenten, tras realizar asambleas, en un posible referéndum. Por otra parte se pueden explorar otras vías para atajar el fraude en la contratación debido al encadenamiento irregular de contratos, que se suceden durante demasiados años en la RTVA.

Se acuerda por unanimidad:

- Convocar reunión de la Comisión Permanente para avanzar en este tema. Nos autoconvocamos para el próximo 3 de mayo a las 10 horas en la sala del Comité de Sevilla.

Respecto a las otras mesas, en la última reunión de Formación se acordó que se posibilite la formación a los integrantes de las bolsas. Se constató además la falta de talento por parte de la Empresa ya que no aceptaban las aportaciones de los representantes de los trabajadores.

Por lo que respecta a la Comvi, finalmente no se llegó a ningún acuerdo ya que la Empresa no aceptó la ampliación de temas del orden del día propuesta por unanimidad desde este Comité Intercentros. En cuanto a la mesa de contratación y VPT siguen sin ser convocadas por la Empresa.

3 - DIGITALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN.

Se constata que la Empresa sigue una política de hechos consumados para no informarnos, de hecho el sistema I-news ha empezado a implantarse sin que los representantes de los trabajadores hayamos tenido reunión alguna con la Empresa. De la licitación pública en radio nos hemos enterado por la prensa.

Acuerdo por unanimidad:

- Que la Comisión Permanente valorará las acciones a emprender para forzar el diálogo y la negociación con la empresa.

4 - SALUD LABORAL MUTUA.

Se estudia el requerimiento hecho por la Dirección de Recursos Humanos a este Comité Intercentros para que emita un informe sobre la posibilidad de que la mutua se haga cargo de la gestión económica de las contingencias comunes. Por la información que se dispone de otras empresas, ya que la nuestra no ha facilitado información alguna, se ve que esto es una clara agresión a los trabajadores así como al sistema de salud pública.

Se acuerda por unanimidad:

- Publicar una nota informativa de este Comité Intercentros a los trabajadores para informar de la situación.
- Anexar a esta nota un modelo para que cada trabajador que lo desee muestre su negativa ante la Dirección General y la Dirección de Recursos Humanos mostrando su negativa a que se aplique la gestión y el seguimiento de las contingencias comunes a través de una mutua.



RTVA

Radio y Televisión
de Andalucía

**Comité Intercentros
de RTVA y SS.FF.**



- Emplazar a la Comisión Permanente a reunirse el 24 de abril para este tema.

5 - SITUACIÓN DE LOS DISTINTOS CENTROS TERRITORIALES Y DE PRODUCCIÓN.

Centro Territorial de Córdoba

Se informa de un reciente accidente laboral en el centro. Una de las placas de insonorización del control de realización cayó produciendo heridas leves a un operador de vídeo. Al parecer estos paneles, a pesar de su elevado peso, carecen de fijación efectiva, por lo que se ve la necesidad de que se sujeten efectivamente todos los paneles instalados en el centro. Esto fue notificado al servicio de prevención, advirtiéndose una actitud de falta de colaboración por parte del Jefe de Prevención, más centrado en cuestiones jerárquicas y burocráticas que en la resolución rápida del problema.

Acuerdo por unanimidad:

- Que este Comité Intercentros envíe una nota, con toda la documentación sobre este asunto, a la Dirección General y Dirección de Recursos Humanos informando de la actitud del Jefe de Prevención en este caso.
- Que el Comité de Salud Laboral estudie la homologación de estos sistemas de insonorización y que consulte si puede haber otros materiales más adecuados para sustituirlos.

Se expone también el problema que se produce desde que los administrativos no pueden acceder a los datos del SAP hace año y medio, esto les supone un doble trabajo muchas veces ya que se devuelven cosas por falta de información.

Centro Territorial de Jaén

Se informa de que recientemente se fumigaron los árboles que rodean al centro debido a una plaga de cochinitillas, que se trasladaron corriendo al centro territorial y hoy se está fumigando dentro del centro.

Centro de Producción de Granada

Se informa que han pasado dos meses sin que se sustituya una baja laboral de un Operador de Cámara y más de un año sin que se cubra una baja laboral de Ayudante de Documentación, lo que provoca que el resto de compañeros se vean sobrecargados de trabajo.

Se acuerda por unanimidad

- Que este Comité Intercentros envíe una carta al Director Territorial de Granada para que sustituya todas las bajas laborales.

6 - PROBLEMÁTICA DE LOS OPERADORES DE SONIDO DE TELEVISIÓN.

Los Operadores de Sonido de Televisión presentaron un escrito, firmado por la totalidad de los componentes a este Comité Intercentros, para que se incluyera en el orden del día, tratar sobre su problemática relativa a la reclasificación de su categoría equiparándola al mismo nivel que la de Operadores de Sonido de Radio. Asisten a esta reunión dos representantes del colectivo: Manuel Rubio y Manuel García. Tras exponer las acciones que han venido realizando, incluida una pregunta a la Dirección General en el Parlamento de Andalucía (adjuntan la documentación que se anexará a este acta), desean saber el posicionamiento de los distintos sindicatos sobre su reivindicación, en



especial sobre los requisitos sobre la titulación exigida para el acceso a la categoría de Técnico Superior en Sonido, y sobre el cumplimiento de lo reflejado en el art. 46 del VII CC sobre VPT referente a la revisión de esta categoría. Afirman que esta es la única categoría en la que, dependiendo de la empresa (CSR o CSTV) se tiene un nivel salarial diferente, no obstante entienden que no son intercambiables las categorías de Operador de Sonido en Radio con la de Operador de Sonido en Televisión ya que no tienen las mismas funciones. Por otra parte consideran que sería buena una valoración de supuesto de trabajo que supusiera la adscripción de su categoría al nivel B03.

Todos los sindicatos entienden que no tienen ningún problema en apoyar su reivindicación. De hecho se viene solicitando a la empresa periódicamente la convocatoria de la mesa de VPT para llevar la reivindicación de esta y otras categorías pendientes de revisión y valoración.

Se repasan las distintas medidas de presión para forzar la negociación ya que es la empresa con su actitud, dificultando la negociación, y negándose al diálogo, la que está rompiendo la paz social.

Acuerdo por unanimidad:

- Convocar una concentración de todos los colectivos implicados en la puerta del despacho del Dirección de Recursos Humanos para forzar a abrir la negociación.
- Que el Comité Intercentros emita una nota manifestando la reivindicación histórica de este colectivo y la solidaridad con sus reivindicaciones

7 - PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA INCLUIDOS POR CGT

Se lee un escrito con una serie de cuestiones:

Sobre la entrega mensual de las actas leídas y aprobadas por este Comité Intercentros así como la publicación de las mismas en los tableros, para general conocimiento de los trabajadores. Se acuerda por unanimidad:

- Que según el reglamento del Comité Intercentros establece las actas definitivas serán expuestas, además los Delegados de Personal de los distintos Centros también deben darle publicidad.

Sobre la ejecución del acuerdo de este Comité Intercentros, tras la no conciliación con la empresa el 14 de octubre de 2004 y la interposición de demanda de conflicto colectivo sobre la superación de contratación del 10% fuera de bolsa, se estudia la necesidad de reunir a los distintos abogados, una vez otorgados los poderes ante notario en la anterior reunión de este Comité Intercentros, para marcar una pauta de funcionamiento.

Se acuerda por unanimidad:

- Convocar una reunión con los cuatro abogados de los distintos sindicatos para avanzar en este demanda.

Respecto a la petición de tutela de libertad sindical por la falta de información mensual a este Comité Intercentros de las horas extraordinarias realizadas por los trabajadores, así como la falta de negociación con la representación de los trabajadores para la realización de horas extras nocturnas.

Se acuerda por unanimidad:

- Tratar este tema en la reunión con los abogados.



RTVA

Radio y Televisión
de Andalucía

Comité Intercentros
de RTVA y SS.FF.



Sobre la denuncia sobre horarios de los operadores de sonido de televisión, realizada a la Inspección de Trabajo y que concretamos con la empresa en que nos daría mensualmente los horarios realmente realizados por los trabajadores, sin que la empresa haya respetado ese acuerdo con la Inspección, se acuerda por unanimidad:

- Informar al Jefe de la Inspección de Trabajo para que canalice correctamente esta denuncia ya que la empresa no ha cumplido y para que no archive y levante la correspondiente acta de infracción.

Ante la petición de reunión con la Comisión Permanente del colectivo de Productores- Presentadores, se acuerda por unanimidad

- Que la Comisión Permanente se reúna el día 5 de mayo a las 11 horas con este colectivo para estudiar sus reivindicaciones.

Respecto a la pregunta sobre un viaje de un representante de los trabajadores, Ugt afirma que se responderá a este tema cuando tengan más datos y se consulte con la persona, ya que no está presente en esta reunión.

8 - RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente del Comité Intercentros ruega que las distintas secciones sindicales aporten los puntos del orden del día con anticipación suficiente para la preparación de la convocatoria.

Y no habiendo más temas que tratar, se acuerda que la próxima reunión ordinaria de este Comité Intercentros sea en Sevilla los días 25 y 26 de mayo de 2006.

Miguel Benítez
Presidente



Nicolás Serrano
Secretario